

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KYKLOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del 2020, siendo las 14:00 horas en el local ubicado en Alborada V Manzana 5-CB Solar 5, se reúnen los accionistas de la Compañía KYKLOS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) la Srta. **Macías Mendieta Fátima Estefanía**, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar americano (\$ 1.00); y, 2) el Sr. **Cuadros Chóez Víctor Joel**, accionista propietario de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar americano (\$ 1.00); accionistas que representan la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de resultados integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019.

TERCERO: Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la Junta, la Srta. Macías Mendieta Fátima Estefanía, y actúa de secretario de la Junta, el Sr. Cuadros Chóez Víctor Joel, Gerente General. El presidente declara instalada la sesión, solicita al Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Secretario somete a consideración de la Junta General, los informes del Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Una vez presentados los informes, solicita a los accionistas deliberar sobre ellos y consignar su voto. El secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio de los votos, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: El Secretario somete a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de resultados integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 e indica que, durante ese ejercicio económico, la compañía cerró su estado de situación financiera con un total de Activos por \$ 5,025.74; Pasivos por \$ 2,463.72 y Patrimonio por \$ 2,562.02, el estado de resultados integral registra Ingresos por \$ 23,454.29 y Egresos por \$ 20,796.64; obteniendo de esta manera una Utilidad del ejercicio de 2,657.65 a dicho resultado se le restó la participación de trabajadores en utilidades, el impuesto a la renta y la reserva legal, obteniendo así una utilidad neta a disposición de los accionistas de \$ 1,585.82; el secretario solicita a los accionistas deliberar sobre los mismos y consignar sus votos. A continuación, cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos de la junta general, los estados de situación financiera y de resultados integral del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019. Los accionistas deciden que dicha utilidad neta sea repartida en proporción a la participación que cada uno de ellos mantienen en el capital de la compañía.

TERCERO: Se mociona para el cargo de Comisaria de la Compañía, el nombre de la Srta. LISLEY TATIANA SOLORZANO RODRÍGUEZ para el ejercicio económico del año 2020, moción que fue aceptada, tomando los accionistas la palabra para consignar su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la Srta. LISLEY TATIANA SOLORZANO RODRÍGUEZ para el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el presidente solicita al secretario de la junta que prepare el acta de esta junta general y de lectura a la misma para lo cual declaro esta junta en receso.

Transcurrido el receso se reinstala la Junta General y el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, juntamente con el presidente y el secretario de la Junta.

Se incorpora al expediente de esta junta general los informes de Gerente General y de Comisario, los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, el nombramiento del Representante Legal del accionista KYKLOS S.A. De todo lo cual damos fe.


MACÍAS MENDIETA FÁTIMA ESTEFANÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CUADROS CHÓEZ VÍCTOR JOEL
SECRETARIO DE LA JUNTA